



Radicación:2024056058-002-000

Fecha: 2024-04-23 17:20 Sec.día 11206

Anexos: No

Trámite::114-SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONGRESO Y CAMARAS
LEGIS

Tipo doc::39-RESPUESTA FINAL E

Remitente: 000000-DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Destinatario::ATM175853-JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Doctor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

Cámara de Representantes

Congreso de la República

secretaria.general@camara.gov.co

Carrera 7 No. 8 - 68

Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2024056058-002-000
Trámite : 114 SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONGRESO Y CAMARAS LEGIS
Actividad : 39 RESPUESTA FINAL E
Expediente : xxxxxx
Anexos :

Respetado Secretario Lacouture:

Hemos recibido su comunicación de la referencia, mediante la cual bajo el número SG2.0660/2024 de la Cámara de Representantes, nos informa acerca de la citación para asistir al control político de la Proposición No. 54 y 55 sobre «*Los incrementos de energía y gas natural*», suscrita por la Honorable Representante Dorina Hernandez Palomina y otras firmas, y que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril del año en curso a la 1:00 p.m.

Sobre el particular, y no sin antes reiterar nuestro permanente compromiso con la discusión técnica de temas de trascendencia nacional como lo es este, de manera respetuosa me permito informarle que, el Superintendente Financiero de Colombia, Doctor Cesar Ferrari, no podrá asistir a esta importante sesión, debido a que se encuentra en comisión fuera del país, atendiendo compromisos propios de las funciones de su cargo, previamente adquiridos.

Sin perjuicio de lo anterior, y resaltando la importancia de este tema, estaremos atentos al desarrollo del debate, en los términos de nuestra competencia de Ley, los cuales se circunscriben al denominado control concurrente de la SFC, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010, en la que se ejerce dicho control a aquellos emisores de valores que, por el servicio que prestan o por la actividad económica que desarrollan, se encuentren sometidos por ley a la inspección y vigilancia de otra entidad del Estado.

Cordialmente,

**NATALIA CAROLINA
GUERRERO RAMIREZ**

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ
Superintendente Financiero (E)
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Copia a:

Elaboró:
MARIA ALEJANDRA GUERRA PEREZ

Revisó y aprobó:
--ANDREA TRUJILLO SAENZ
ANDREA TRUJILLO SAENZ